

25105



125105

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: PILNO, S.L., entidad de nacionali-  
dad española

RESIDENCIA: VALENCIA, calle Actor Mora, 14

ENUNCIADO: "UNA PIEZA DE TERRAZO, PERFECCIONA  
DA"

gl/me .

Prioridad: Patente n.º del



125105

1

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

5

10

Debido a la naturaleza de los componentes que intervienen en la construcción de una pieza de terrazo, la ornamentación de estos elementos plantea problemas de notable importancia y, en cualquier caso, cuando se trata de obtener una ornamentación característica el proceso fabril de las piezas se desarrolla por lo común bajo fases operativas que implican importantes dispendios de tiempo, energía y mano de obra haciendo alcanzar a estos elementos cotizaciones abusivas en el mercado.

15

20

El invento proporciona una pieza de terrazo que incorpora perfeccionamientos capaces de permitirle desempeñar con toda precisión las funciones que le son propias, estando conseguida la ornamentación de estas piezas a partir de un proceso fabril elemental que simplifica las costosas fases operativas habituales.

25

En tal sentido la pieza de terrazo perfeccionada que nos ocupa se caracteriza esencialmente por el hecho de presentar formando parte de su cuerpo constitutivo, al menos una pieza decorativa prefabricada la cual queda incorporada a una zona convencional de la cara vista de la pieza de terrazo durante el proceso de fabricación de esta última.

30

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado a título explicativo y sin caracter res-



125105

1

trictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

5

La figura 1ª corresponde a una vista esquemática de varias piezas convencionales de las que pueden formar parte del cuerpo del terrazo. Como puede observarse dichas piezas -1-, -2- y -3- son elementos prefabricados con independencia del cuerpo del terrazo propiamente dicho, pudiendo adoptar una forma totalmente convencional siempre que, en cualquier caso, cumplan una función decorativa.

10

La figura 2ª corresponde a una vista en planta superior de una pieza de terrazo con el elemento decorativo incorporado, en la que podemos comprobar que dicho elemento decorativo por ejemplo el -1- forma parte sustancial del cuerpo constitutivo -5- del terrazo, estando incorporado a una zona convencional de la extensión de la cara vista de este último.

15

20

Finalmente la figura 3ª corresponde a una vista de una sección vertical de la pieza de terrazo en la que puede observarse que el elemento decorativo -1- forma parte sustancial del cuerpo -5- del terrazo ocupando una cavidad de este último en función de que dicho elemento decorativo -1- quede incorporado a la pieza de terrazo -5- durante el proceso de la misma.

25

En este punto conviene añadir especialmente que el elemento decorativo -1- incorporado al cuerpo del terrazo -5- puede estar constituido por una o varias unidades independientes que, adoptando una forma convencional queden distribuidas caprichosamente sobre la superficie de la cara vista del terrazo mismo.

30

125105



1

En cualquier caso la realización de la pieza de terrazo descrita ofrece una serie de ventajas decisivas - puesto que su constitución a base de un cuerpo en el que interviene como componente una pieza decorativa prefabricada, obedece a un proceso elemental de fabricación que no aumenta los costos habituales de producción permitiendo expender estos útiles a precios asequibles en el mercado.

5

10

Pero si consideramos además que dicha organización de la pieza de terrazo mejora las fases operativas de los procesos habituales de decoración, al tiempo que la actuación funcional de la pieza permitiendo obtener decoraciones de múltiples efectos, es evidente que el modelo solicitado adquiere una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

15

20

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta -- puedan variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

n o t a

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

25

1ª.- UNA PIEZA DE TERRAZO, PERFECCIONADA, que tiene como característica esencial el hecho de presentar formando parte de su cuerpo constitutivo, al menos una pieza decorativa prefabricada la cual queda incorporada a una zona convencional de la cara vista de la pieza de terrazo durante el proceso de fabricación de esta última.

30

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre

125105



1

el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNA PIEZA DE TERRAZO, PERFECCIONADA".

5

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 22 de Octubre de 1.966

BERNARDO UNGRIA

P.P.

10

15

20

25

30

125105

Fig. 1:

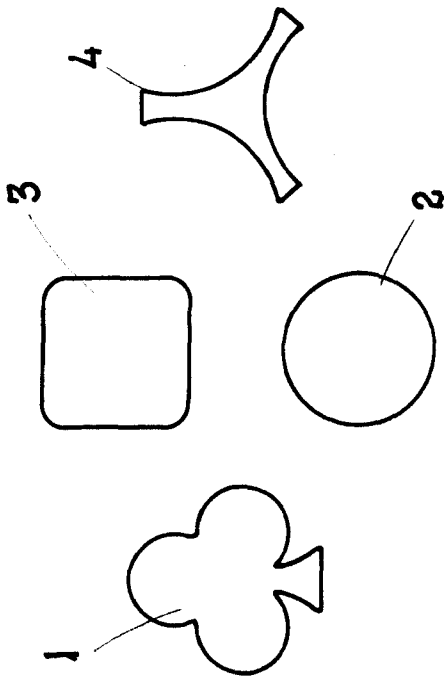


Fig. 2:

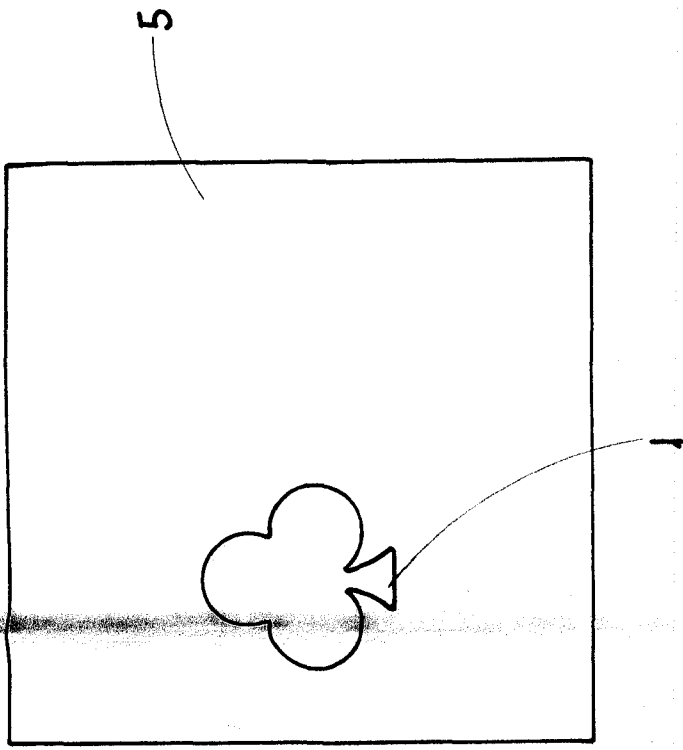


Fig 3:

